ACTA DE CIERRE PARA RECIBO DE PROPUESTAS

DE LA INVITACION PUBLICA NUMERO 9 de 2026

Fecha 30-04-2026 - Hora: 10:00am

En la fecha y hora indicadas en el cronograma de la invitación adelantada para atender la siguiente necesidad: "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES, UBICADA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, ATIENDE POBLACIÓN ESTUDIANTIL PROVENIENTE DE VEREDAS Y SECTORES DE DIFÍCIL ACCESO, CUYAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS, DISTANCIAS CONSIDERABLES Y LIMITACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y FLUVIAL DIFICULTAN EL DESPLAZAMIENTO DIARIO HACIA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. POR LO TANTO, REQUIERE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MOTORISTA PARA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DE LA IER LUIS VIDALES DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO - SEGUN RESOLUCION 1486 DEL 10 DE ABRIL. LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO SE ENMARCA EN EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA, ASEGURANDO CONDICIONES ADECUADAS DE MOVILIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL RURAL, Y RESPONDE A UNA NECESIDAD REAL, OBJETIVA Y VERIFICABLE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.", se dio trámite de cierre de esta convocatoria. La actividad fue cumplida mediante verificación física de la(s) propuesta(s) recibida(s).

Responsable(s) del presente trámite:

- Rector: NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
- Otro (Nombre y Perfil): NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA

A continuación se relacionan los proponentes que presentaron oferta para el proceso de invitación en cuestión:

NIT	Nombre o Razon Social	Fecha Propuesta	Valor De la Propuesta
901675060	SERVICIOS INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.S	2026-04-30 09:50:00	4.517.493,00

Durante la diligencia de cierre no se practicó análisis del contenido de la documentación que adjuntan los proponentes; esta será debidamente revisada para el informe de evaluación.

- No hay observaciones adicionales.

Para constancia se procede a firmas.



NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
RECTOR - Ordenador(a) del gasto

Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995 y Resolución rectoral 001-2026 Acto administrativo de carácter general de febreo 1 de 2026

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:
- NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA , Rector
